

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA JSD S.A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 22 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las 15:30 pm , concurre el señor Juan Carlos Alvarez Ramírez en representación de la señora Piedad Ramírez Moreno, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y por sus propias acciones el señor antes mencionado, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, según lo establecido en el Art. 13 del estatuto social de la compañía y cuya autorización se encuentra en los archivos de Importadora JSD S.A., con el objeto de constituirse en Junta Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Juan Carlos Alvarez Ramírez, y actúa como Secretaria de la Junta, la Señora Adelina Álvarez. Por secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

Las accionistas declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre el cual manifiestan encontrarse lo suficientemente informados, son los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico el año 2016.**
- 3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la contabilidad de la compañía, presentados por el ejercicio económico del año 2016.**

Concurre en esta sesión el comisario de la compañía, a quien se lo convoco personal e individualmente.

Se procede a conocer el Informe del Gerente, quien da lectura al mismo, siendo aprobado por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar el segundo punto, por lo que toma la palabra el comisario de la compañía, quien da lectura de sus informes, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

Luego la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que el Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la contabilidad y los estados financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban la contabilidad y los balances del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva. Reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio, se da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes; y cuando son las dieciséis horas con cuarenta minutos se levanta la sesión, suscribiendo para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas, el comisario y la secretaria ad-hoc, que certifica.



Juan Carlos Alvarez Ramirez

Juan Carlos Alvarez Ramirez

N 21-132
Accionista



Juan Carlos Alvarez Ramirez

Por: Piedad Ramirez Moreno

N -21253
Accionista



CPA *Raquel Freire Paladines*
Comisario
CI 0923598247

Adelina Alvarez
Adelina Álvarez

Secretario